

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 1/2017, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS, CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.

En el municipio de Miguel Auza, Zacatecas, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día lunes veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, se reunieron en el lugar que ocupa la Sala del Cabildo del Ayuntamiento de Miguel Auza, los integrantes del Comité de Transparencia: Lic. María del Carmen Bonilla González, Ma. Magdalena Salas Guzmán, Daisy Vázquez, para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 24, fracción I, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum.
2. Resolución para cumplir con la información pública que refieren los artículos 39 y 41 de la Ley Local de Transparencia con fecha límite el 4 de mayo del 2017.
3. Situación de información inexistente por área según los Lineamientos Técnicos del Art. 31 de la Ley Local de Transparencia.
4. Situación del oficio de exhortación para publicar información en el portal institucional (ACT/PLE-ORD-IZAI/28/03/2017.10) emitido por el IZAI, aplazado para el día 28 de Abril 2017.
5. Procedimiento para clasificación de información y protección de datos personales en cada área.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Primero.- Se procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes integrantes del Comité de Transparencia:

M. C. Bonilla

Magdalena Salas

Daisy Vázquez

- a. La Sindica Municipal; Lic. María del Carmen Bonilla González,
- b. La Secretaria de Enlace de Educación; Ma. Magdalena Salas Guzmán,
- c. La Secretaria del Juez Comunitario; Daisy Vázquez,

Asimismo se encuentran presentes como carácter de invitados: Ing. J. Armando García Ortiz; Presidente Municipal, Jaime Arturo Hernández Dávila; Secretario de Gobierno Municipal, Gerardo Montelongo Ríos; Regidor, Jaime García Montelongo; Regidor, Israel Olguín Zúñiga; Recursos Humanos, Oscar Montelongo Ríos; Encargado de Unidad de Planeación, Alejandra Ivette Barboza Alarcón; Auxiliar de la Unidad de Planeación, José Antonio Díaz Flores; Encargado de Unidad de Transparencia.

Por lo que, estando presentes todos los integrantes del Comité de Transparencia, se verifica que existe Quórum legal para la celebración de la presente sesión.

Segundo.- Siguiendo con el orden del día, la Secretaria Técnica, da lectura al punto de resolución para cumplir con la información pública que refieren los artículos 39 y 41 de la Ley Local de Transparencia con fecha límite el 4 de mayo del 2017, en este punto, pide voz el Ing. J. Armando García Ortiz solicitando al Encargado de Unidad de Transparencia describa los Artículos 39 y 41 de la Ley local de Transparencia.

Después de que el encargado de la Unidad de Transparencia detallo claramente la información pública que exigen los Artículos 39 y 41 a través de los Lineamientos Técnicos del Artículo 31 de la Ley local de Transparencia, procedió a dar un informe detallado sobre la cantidad de registros atendidos por cada departamento correspondiente en la Plataforma Nacional de Transparencia, indicando que no ve interés alguno por parte de los departamentos que han registrado menos información, a pesar de haberla solicitado puntualmente por escrito e instruido el llenado de los formatos, sabiendo que el próximo día 4 de mayo de 2017 es el último plazo para cumplir con esta normatividad.

Después de haber analizado el punto dos (2) minuciosamente, el Comité de Transparencia, por **unanimidad**, propuso levantar actas por incumplimiento y hacer descuentos a sus salarios por cada departamento

3
H. J. Ortiz

Magdalena Salas Guzmán

Daisy Vázquez

que no esté cumpliendo con esta norma, instruyendo al encargado de Recursos Humanos que se haga cargo de ello y de resultados en los días siguientes.

Tercero.- Continuando con el orden del día, la Secretaria Técnica menciona la situación de la información pública inexistente de algunas áreas, el cual se ocupa para el llenado de los formatos que solicita la Plataforma Nacional de Transparencia.

Analizado el punto, el Comité de Transparencia, por **unanimidad**, instruye a la Unidad de Transparencia solicite a los Departamentos, informen, con qué información no se cuenta, que se supone no está contemplada en la Acta entrega-recepción, para que se pueda justificar.

Cuarto.- Continuando con el orden del día, la Secretaria Técnica comenta la situación del oficio de exhortación para publicar información en el portal institucional (ACT/PLE-ORD-IZAI/28/03/2017.10) emitido por el IZAI, que después de que la Unidad de Transparencia lo recibió, tiene hasta el día 28 de Abril 2017 para contestarlo.

La Presidenta del Comité de Transparencia, solicita la participación del Encargado de la Unidad de Transparencia sobre el tema, José Antonio Díaz Flores comenta; que efectivamente tenemos para el día viernes 28 de abril de 2017 para informar al IZAI el 100% de cumplimiento de la publicación y actualización de la información pública en el portal Institucional, para que esté en condiciones de evaluarse, en caso de omitir esta obligación podrá ser multado de acuerdo al Artículo 190 de la Ley local de Transparencia.

El Comité de Transparencia, resuelve por **unanimidad**, instruyendo a la Unidad de Transparencia, de seguimiento por escrito a los departamentos correspondientes para que pueda informar al IZAI la situación que corresponda.

Quinto.- Siguiendo con el orden del día, la Secretaria Técnica, presenta el punto cinco (5) referente a Procedimiento para clasificación de información y protección de datos personales en cada área.

El Comité de Transparencia, por **unanimidad**, instruye a la Unidad de Transparencia, solicite a los departamentos den un informe de la

M3

~~Registador~~

Daisy Vázquez

información reservada y protección de datos personales para que en la próxima sesión se analice.

Sexto.- La Presidenta consulta si desean incluir algún punto en asuntos generales y solicita a la Secretaria Técnica de cuenta de los puntos solicitados en los asuntos generales.

La Secretaria Técnica indica que no hay puntos solicitados a tratar en asuntos generales.

Séptimo.- No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta agradece la presencia de los integrantes del Comité y siendo las doce horas con cincuenta y seis minutos del día de su inicio, se da por concluida la presente sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de Miguel Auza. Se instruye al Secretario Técnico para que elabore el acta correspondiente y para dar seguimiento a las determinaciones aprobadas en la presente sesión.

La presente acta consta de 4 fojas útiles por su lado inverso, firmado al margen y al calce los integrantes del Comité y el Secretario Técnico.

Lic. María del Carmen Bonilla González.

Presidenta del Comité de Transparencia.

Daisy Vázquez.

Vocal del Comité de Transparencia.

Ma. Magdalena Salas Guzmán.

Secretaria Técnica del Comité de Transparencia.